XIX Semana del Tiempo Ordinario (Año Impar)

Miércoles

La corrección fraterna es un medio de ayuda al que se equivoca, muestra de caridad

«Si tu hermano peca contra ti, ve y corrígele a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano. Si no escucha, toma entonces contigo a uno o dos, para que cualquier asunto quede firme por la palabra de dos o tres testigos. Pero si no quiere escucharlos, díselo a la Iglesia. Si tampoco quiere escuchar a la Iglesia, tenlo por pagano y publicano. Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el Cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el Cielo. Os aseguro también que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra sobre cualquier cosa que quieran pedir; mi Padre que está en los Cielos se lo concederá. Pues donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.» (Mateo 18, 15-20)

1. La corrección fraterna es una manifestación del amor, para las comunidades cristianas, formada por personas que no son perfectas. Coexisten el bien y el mal. Con el hermano que falta, Jesús, nos muestras un método gradual en la corrección fraterna: el diálogo personal, el diálogo con testigos y, luego, la separación, si es que el pecador se obstina en su fallo.

No se juzga al pecador, se le perdona. La condena será medicinal, si se niega a vivir en el seno de esa comunidad acogedora (Maertens-Frisque).

"**Si tu hermano te ofende, ve y házselo ver, a solas entre los dos. Si te hace caso, has ganado a tu hermano**". La Iglesia no es una comunidad de "puros" –eso se pensaban los cátaros-. Pero nos señalas, Señor, el modo de corregir: "-**Ve y házselo ver a solas"**. El que ve el mal, ha de dar el primer paso. ¿Somos nosotros delicados como lo fue Jesús... o bien nos apresuramos a publicar los defectos de los demás? ¿Corregimos en privado? ¿Nuestras intervenciones intentan "salvar", "ganar" a nuestros hermanos... o contribuyen a hundirles mas todavía?

"Si no escucha, toma entonces contigo a uno o dos, para que cualquier asunto quede firme por la palabra de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un recaudador". Vemos aquí los modos del Antiguo Testamento, y unas oportunidades de rehacerse: son modos de continuar, por otros medios, a querer salvar.

Son modos sucesivos, por tanto esta corrección con testigos o reprobación pública van después de la privada. También el hecho de remitirse al juicio

del conjunto de la comunidad, de la Iglesia, es una medida de prudencia y confianza en el don del Espíritu que ella tiene.

Es muy bonito ver que hasta la reprensión final, una modo que llamaríamos hoy de "excomunión", también es medicinal, ayuda para la conversión.

"**Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra que dará desatado en el cielo**". Jesús, repites aquí a la comunidad las palabras dichas a Pedro como primer creyente (16,19). El perdón es tarea de todos los miembros de la Iglesia: mostrar la misericordia con nuestras vidas.

"**Os lo digo otra vez: Si dos de vosotros llegan a un acuerdo aquí en la tierra acerca de cualquier asunto por el que hayan pedido, surtirá su efecto por obra de mi Padre del cielo, pues donde están dos o tres reunidos apelando a mí, allí en medio de ellos, estoy yo".**Jesús, gracias por estar en tu Iglesia, por hacernos ver que todos somos corresponsables en la comunidad.

La indiferencia no es cristiana, la actitud de Caín es falsa: «¿soy yo acaso el guardián de mi hermano?». Un centinela tiene que avisar. Un padre no siempre tiene que callar, ni el maestro o el educador permitirlo todo, ni un amigo desentenderse cuando ve que su amigo va por mal camino, ni un obispo dejar de ejercer su cura pastoral en la diócesis. No es que nos vayamos a meter continuamente en los asuntos de otros, pero nos debemos sentir corresponsables de su bien. La pregunta de Dios a Caín nos la dirige también a nosotros: «¿qué has hecho con tu hermano?». Esta corrección no la ejercitamos desde la agresividad y la condena inmediata, con métodos de espionaje o policíacos, echando en cara y humillando. Nos tiene que guiar el amor, la comprensión, la búsqueda del bien del hermano: tender una mano, dirigir una palabra de ánimo, ayudar a rehabilitarse. **La corrección fraterna es algo difícil, en la vida familiar como en la eclesial. Pero cuando se hace bien y a tiempo, es una suerte para todos: «has ganado a un hermano».**

"Las palabras *atar y desatar* significan: aquel a quien excluyáis de vuestra comunión, será excluido de la comunión con Dios; aquel a quien que recibáis de nuevo en vuestra comunión, Dios lo acogerá también en la suya. La reconciliación con la Iglesia es inseparable de la reconciliación con Dios" (Catecismo 1445). Somos hermanos en la comunidad.

Corrección fraterna entre amigos, entre esposos, en el ámbito familiar, en una comunidad religiosa, en la Iglesia. Y acompañada de la oración: rezar por el que ha fallado es una de las mejores maneras de ayudarle y, además, nos enseñará a adoptar el tono justo en nuestra palabra de exhortación, cuando tenga que decirse (J. Aldazábal).

Jesús, tu modo de vivir el perdón lo subvierte todo: rezas y pides el perdón divino para tus verdugos (Lc 23,34); Esteban hace lo mismo ante los que le matan (Act 7,59-60), Pablo (1 Cor 4,12-13) y otros muchos siguen también tu ejemplo. Nos dices que si no juzgamos no tendremos juicio, y añades que Dios nos perdona cuando nosotros perdonemos a nuestros hermanos.

El poder de atar y desatar indica también los modos de vivir el perdón en la Iglesia: "Toda la virtud de la penitencia reside en que nos restituye a la gracia de Dios y nos une con Él con profunda amistad. El fin y el efecto de este sacramento son, pues, la reconciliación con Dios. En los que reciben el sacramento de la Penitencia con un corazón contrito y con una disposición religiosa, tiene como resultado la paz y la tranquilidad de conciencia, a las que acompaña un profundo consuelo espiritual. En efecto, el sacramento de la reconciliación con Dios produce una verdadera «resurrección espiritual», una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios, el más precioso de los cuales es la amistad de Dios» (Catecismo 1468).

Señor, nos dices que "**donde estén dos o tres reunidos en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos"**: veo la importancia de rezar en familia, hacer la oración acompañado de otros, y de muchas costumbres en las que los cristianos se reúnen para rezar: procesiones, romerías, etc.

Jesús, Tú estableciste que la reunión de cristianos por excelencia fuera la Santa Misa: «haced esto en memoria mía» (Lucas 22,19).

En la Santa Misa, Tú estás en medio de nosotros de manera muy especial: te haces presente en la Eucaristía con tu cuerpo y sangre, alma y divinidad.

Por eso, la Santa Misa es el mejor lugar para pedirte lo que necesito, y también para alabarte, darte gracias y pedirte perdón.

Si esto es así, ¿no es raro que muchos cristianos se sientan urgidos para recortar el tiempo dedicado al Sacrificio Santísimo del Altar?

Jesús, lo que pasa es que me falta fe para descubrir tu presencia en la Misa.

Auméntame mi fe.

Precisamente la Misa es el mejor momento para pedirte que aumentes mi fe, especialmente en la Consagración y en la Comunión, pues la Eucaristía es el Sacramento de nuestra Fe (Pablo Cardona).

Llucià Pou Sabaté